

SANIDAD VEGETAL

TERCER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



 **SENASICA**
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, marzo 2018 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Recurso Federal autorizado: \$16.7 millones de pesos
Recurso Estatal autorizado: \$2.2 millones de pesos

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón en la producción agrícola de México, además el agave y su industria es una importante fuente de empleo para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En el país, se tiene una superficie establecida de 111,420 hectáreas, con una producción de 1.87 millones de toneladas cuyo valor representa 8,538 millones de pesos (SIAP, 2018).

En el mes de febrero en los cinco estados con campaña se instalaron 3,564 trampas con feromona y cebo alimenticio en 5,146 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave, y se le dio seguimiento a 4,394 trampas instaladas por el Consejo Regulador del Tequila en el año 2017 (13,368 revisiones). Derivado de la revisión de trampas, se registró un promedio de infestación de 4.1 picudos/trampa, el cual es inferior en un 10.9% con respecto a la infestación nacional 2017.

Situación fitosanitaria actual

En el mes de marzo de 2018, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son todos los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT) vigente, mismos que son:

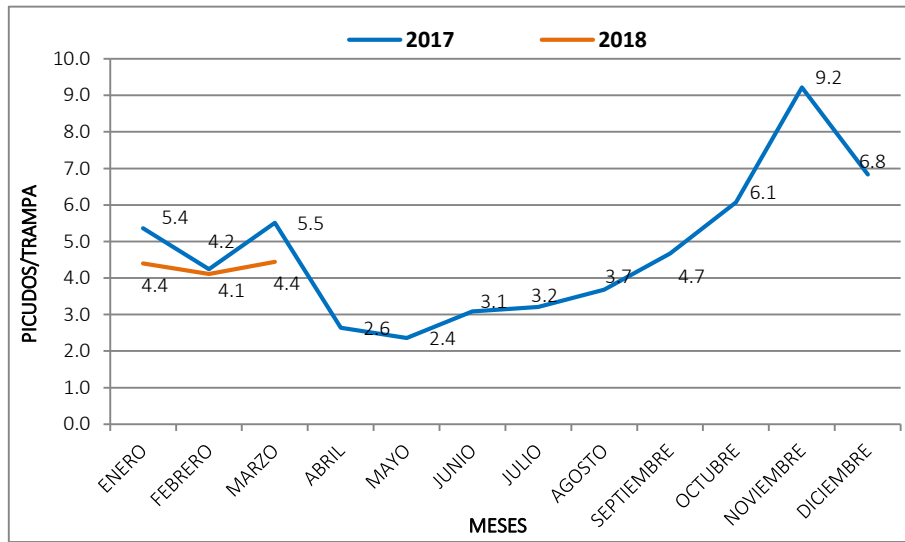
Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámbaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de marzo de 2018. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2018.

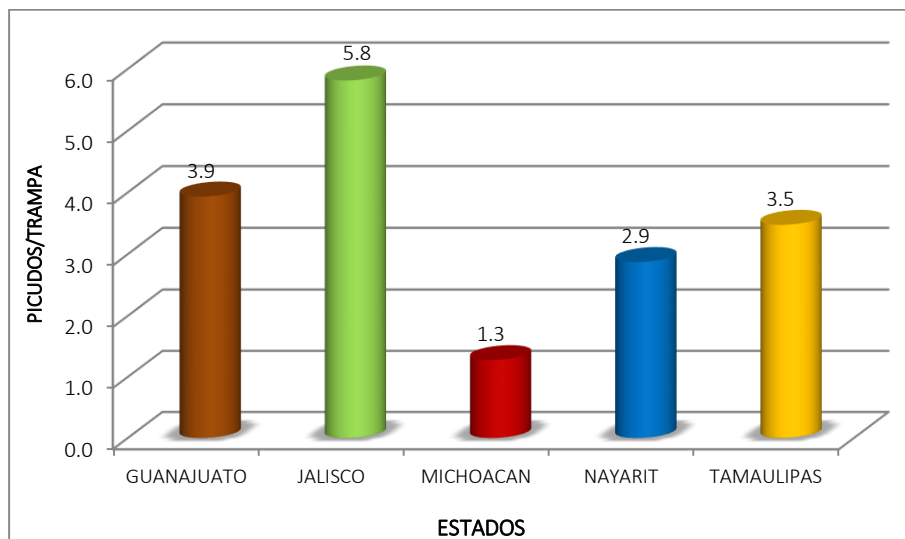
Informe de acciones operativas, marzo 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

En el mes de marzo se registró un promedio de capturas de 4.4 picudos/trampa, el cual se mantiene con respecto a los meses anteriores donde se reportaron capturas inferiores a 5 picudos/trampa. A nivel estatal la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Jalisco de 5.8 picudos/trampa, le siguen Guanajuato, Tamaulipas y Nayarit con un promedio de 3.9, 3.5 y 2.9 picudos, respectivamente; mientras que en el estado de Michoacán se siguen reportando las capturas más bajas (gráficas 1 y 2, figuras 2 y 3).



Gráfica 1. Promedio mensual de picudos capturados por trampa en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante 2017 y 2018.

El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.



Gráfica 2. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de marzo de 2018.

El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, marzo 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

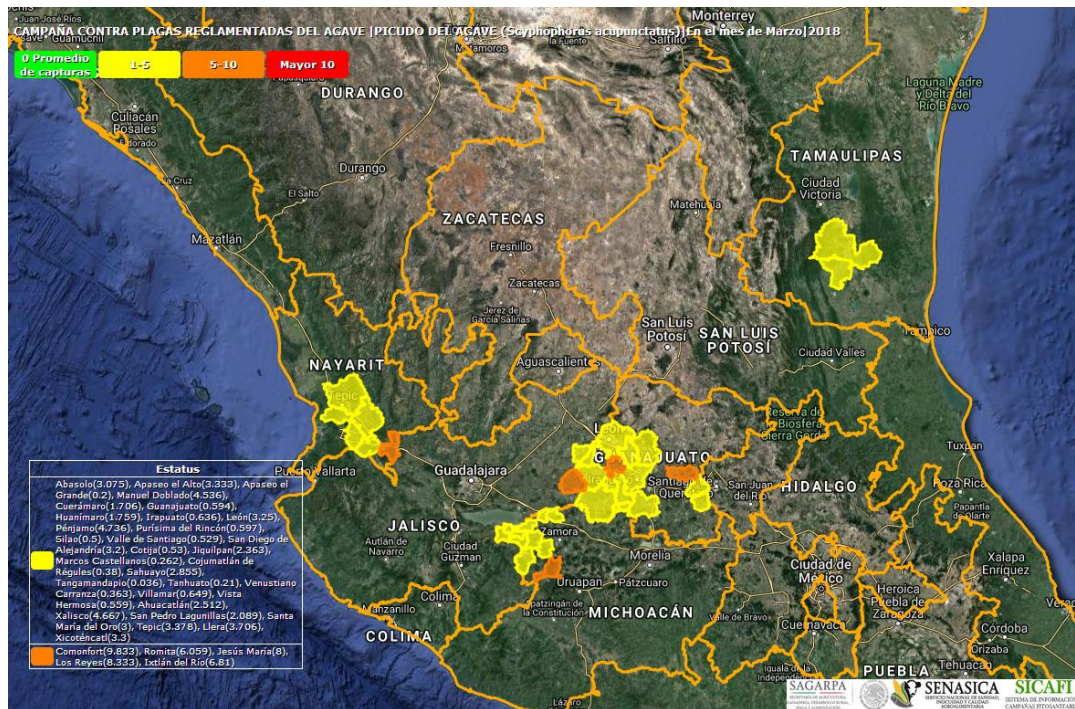


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Jalisco (San Diego de Alejandría y Jesús María y Unión de San Antonio), Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de marzo de 2018.

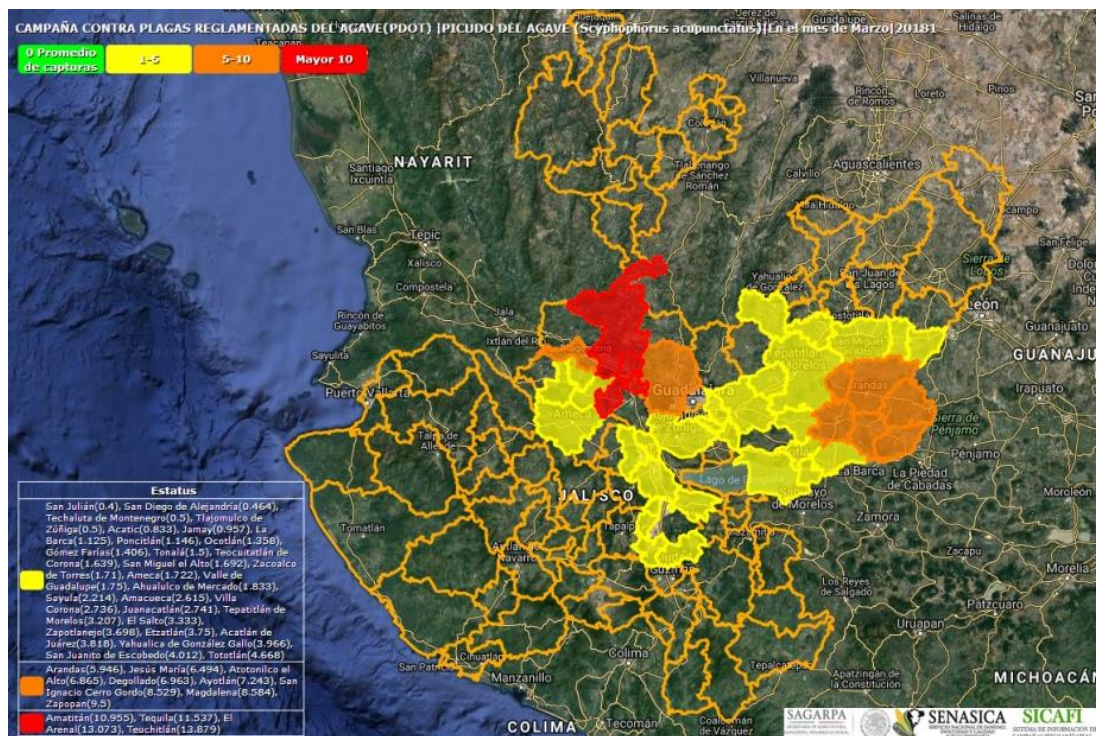
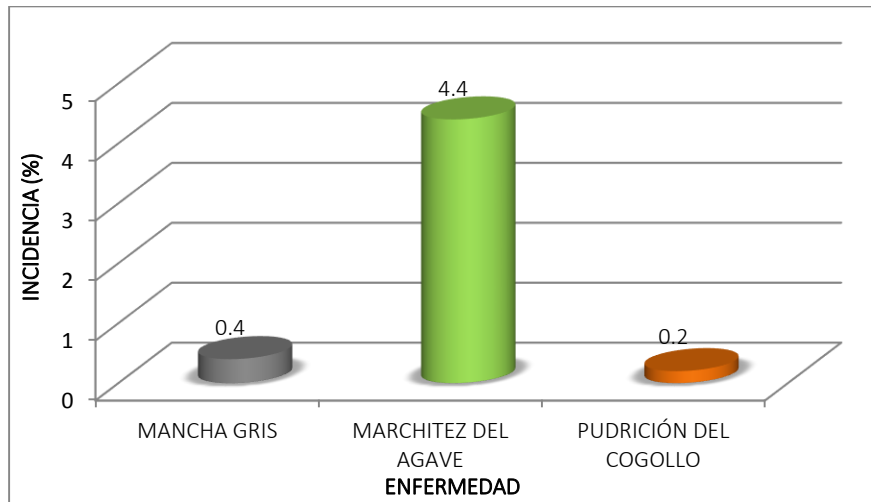


Figura 3. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en el estado de Jalisco en el mes de marzo de 2018.

Informe de acciones operativas, marzo 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

De acuerdo a los datos obtenidos del muestreo, el promedio de incidencia de mancha gris, marchitez del agave y pudrición del cogollo fue de 0.4, 4.4 y 0.2%, respectivamente (gráfica 3).



Gráfica 3. Nivel de incidencia de enfermedades reglamentadas del agave en el mes de marzo de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

Avance de acciones operativas¹:

Trampeo. En este mes se instalaron 49 trampas con feromona y cebo alimenticio en 54 hectáreas para detectar y controlar al picudo del agave. Asimismo, en los cinco estados con campaña realizó el recebado y revisión de trampas (13,028 revisiones).

Muestreo: Se efectuó el primer muestreo de enfermedades reglamentadas del agave en una superficie de 11,566 hectáreas, distribuidas en 62 municipios de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Nayarit.

Capacitación. Se impartieron 5 pláticas a productores con el objetivo de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña y capacitarlos en el manejo integrado de plagas y enfermedades reglamentadas del agave.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron 12 supervisiones en campo y 2 supervisiones a la información que está capturada en la capa de datos.

Cumplimiento de metas:

a) Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Este programa es operado por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. En el mes de marzo se instalaron 27 trampas para la detección y control del picudo del agave distribuidas en 42 hectáreas (100% avance con respecto a la meta mensual). Asimismo, se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos a 3,564 trampas que se instalaron en

¹ Incluye las acciones realizadas por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal y el Consejo Regulador del Tequila.

Informe de acciones operativas, marzo 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

el mes de enero y febrero (5,701 revisiones), lo que representa un 100% con respecto a la meta mensual. Se efectuaron 2 pláticas a productores en los municipios de Villamar y Sahuayo Michoacán con el objetivo de dar a conocer los beneficios de la campaña y del manejo integrado de las plagas.

b) Convenio de Concertación 2017 entre el SENASICA y el Consejo Regulador del Tequila (CRT).

El Convenio de Concertación es ejecutado por el CRT, con el fin de operar la campaña en el estado de Jalisco.

Debido a que la operación del Convenio inicio con dos meses de atraso, la Dirección General de Sanidad Vegetal mediante el oficio No. B00. 01.02.01.02.-13403 de fecha 20 de diciembre de 2017, autorizó que las actividades de la campaña se realicen hasta el mes de marzo de 2018, a fin de que el CRT cumpla cabalmente con las metas establecidas en el referido Convenio de Concertación, por lo que el CRT finalizó con las actividades en este mes.

En el mes de marzo, se instalaron 17 trampas para el monitoreo del picudo del agave en 7 hectáreas y se le dio seguimiento quincenal a 4,423 trampas instaladas en el año 2017 y en los meses de enero y febrero de 2018, efectuando 7,327 revisiones (cambio de cebo alimenticio y conteo de picudos).

Como parte del seguimiento de las acciones de la campaña se efectuaron 10 supervisiones en campo y una supervisión a la información que esta capturada en la capa de datos. Para capacitar a los productores en el manejo y prevención de plagas reglamentadas del agave se efectuaron 3 parcelas demostrativas en el municipio de Ayotlán y Tepatlán, a las cuales asistieron 19 productores.

Impacto de las acciones fitosanitarias

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Con las acciones implementadas se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave y efectuar acciones de control oportunas reduciendo el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

Cabe mencionar que con esta acción se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de marzo se han capturado 172,548 picudos, de las cuales el 898% se reportan en los estados de Jalisco (124,307 picudos) y Guanajuato (29,015 picudos). Se atendieron directamente a 1,768 productores de 77 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 92 mil 563 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas (SIAP, 2018).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio